

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL N°. LCPE-002-2023

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA

MEDIO POR EL CUAL SE REALIZARÁ: PRESENCIAL

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA

ÍNDICE:

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

2.- MARCO JURÍDICO

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

3.3.- SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

3.3.3.- PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

3.3.4.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

3.4.1.- APLICACIÓN DE ESCRITORIO PARA GENERAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

3.8- DESCALIFICACIÓN

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.10.- INCONFORMIDADES

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

**6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA
Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO**

6.6.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO

**6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE
PEDIDO O CONTRATO**

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.7.- SANCIONES

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

ANEXOS

“ANEXO A”:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR
“ANEXO B”:	PROPUESTA TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS
“ANEXO C”:	FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD
“ANEXO D”:	ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
“ANEXO E”:	ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO
“ANEXO F”:	ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS
“ANEXO G”:	DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN
“ANEXO H”:	ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
“ANEXO I”:	ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
“ANEXO J”:	PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS
“ANEXO K”:	DATOS DE FACTURACIÓN
“ANEXO L”:	CALENDARIOS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
“ANEXO M”:	ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

Oficialía.-	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.
Comité.-	Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo.
Licitantes.-	Personas físicas o morales, que participan en la presente licitación.
Ley.-	Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
Reglamento.-	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
Contrato o Pedido.-	Al acto jurídico bilateral formalizado entre el Organismo Requirente y el Proveedor, respecto a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios, que se deriven de licitaciones o adjudicaciones directas según corresponda, en los términos de la Ley y su Reglamento.

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL
PRESENCIAL N°. LCPE-002-2023**

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA

2.- MARCO JURÍDICO

En observancia de lo indicado por los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **10** fracción II, **17, 18 párrafo segundo, 19, 21, 25, 26, 31, 32, 34, 35** fracciones I y III, **36** fracción I, **37, 48, 49, 50, 51, 72, 98 y 99** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**; **1, 2**, fracciones V, IX, XI y XIV, **4, 44** fracción III, **45** fracción I, **50** fracción I, **51, 78, 89** **segundo párrafo** de su **Reglamento**, **1, 4 y 5** fracción III del **Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, publicado en el **Periódico Oficial del Estado**, número **006**, Tomo III, Quinta Sección, de fecha **31 de diciembre de 2018**, y **4, 15 y 16** de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023**; la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, emite las Bases a las que se habrá de sujetar la **LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL PRESENCIAL No. LCPE-002-2023**, relativa a la **Contratación de Servicios de Vigilancia**, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **AGE/007/2023**; se pagarán por el **Archivo General del Estado**, con recursos provenientes del **Ramo 28 “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios”**, autorizados mediante oficio No. **SH/2091/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **02 001 1 8 4 1 A 116 01 A02 A002** “Administrar los Recursos Materiales, Financieros y Humanos”, correspondiente a la partida **33801.- Servicios de Vigilancia**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **UAA/RC/002/2023**; se pagarán por el **Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios”**, autorizados mediante oficio No. **SH/2071/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **02 001 2 4 2 1 D 008 01 S01 A001** “Administración del Programa de Cultura Integral”, correspondiente a la partida **33801.- Servicios de Vigilancia**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **CEMZOOMAT/UAA/0015/2023**; se pagarán por la **Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro"**, con recursos provenientes del **Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios"**, autorizados mediante oficios No. **SH/2040/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022 y **SH/SUBE/0201/2023** de fecha 07 de febrero de 2023, emitidos por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **03 001 2 1 5 1 J 071 01 M01 A003** "Operación del Zoológico Regional", correspondiente a la partida **33801.- Servicios de Vigilancia**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **DRMS/DSG/001/2023**; se pagarán por la **Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación**, con recursos provenientes del **Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios"**, autorizados mediante oficio No. **SH/2035/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **11 003 2 5 6 1 D 107 01 S01 A001** "Aplicación de Recursos Humanos, Materiales y Financieros", correspondiente a la partida **33801.- Servicios de Vigilancia**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **ICTIOM-001-2023**; se pagarán por el **Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios"**, autorizados mediante oficios No. **SH/2075/2022** de fecha 22 de diciembre de 2022 y **SH/SUBE/0225/2023** de fecha 08 de febrero de 2023, emitidos por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **06 001 3 8 3 1 D 009 01 G02 A007** "Operación del Museo y Planetario de Ciencia y Tecnología", correspondiente a la partida **33801.- Servicios de Vigilancia**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **INIFECH/UAA/ARMYSG/GC/03/2023**; se pagarán por el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios"**, autorizados mediante oficio No. **SH/2076/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **06 001 2 5 6 1 D 006 01 S01 A001** "Administrativo, Administrar los Recursos Humanos y Materiales", correspondiente a la partida **33801.- Servicios de Vigilancia**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **JLCyA-12-2023**; se pagarán por la **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios"**, autorizados mediante oficios No. **SH/2042/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022 y **SH/SUBE/0249/2023** de fecha 10 de febrero de 2023, emitidos por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **01 001 1 2 1 1 A 030 01 C05 A001** "Impartición de Justicia Laboral, Cumplimiento y Aplicación de las Leyes", correspondiente a la partida **33801.- Servicios de Vigilancia**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **PROVICH-RE-006-2023**; se pagarán por la **Promotora de Vivienda Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios”**, autorizados mediante oficios No. **SH/2077/2023** de fecha 21 de diciembre de 2022 y **SH/SUBE/0250/2023** de fecha 10 de febrero de 2023, emitidos por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **02 001 2 2 5 1 G 026 01 S01 A002** “Administración de Recursos Humanos, Financieros y Materiales”, correspondiente a la partida **33801.- Servicios de Vigilancia**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SB-RCCC-002-2023**; se pagarán por la **Secretaría de Bienestar**, con recursos provenientes del **Ramo 28 “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios”**, autorizados mediante oficio No. **SH/2031/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **02 001 2 6 9 1 G 017 01 S01 A001** “Administrar los Recursos Humanos, Materiales y Financieros”, correspondiente a la partida **33801.- Servicios de Vigilancia**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SEyT/007/2023**; se pagarán por la **Secretaría de Economía y del Trabajo**, con recursos provenientes del **Ramo 28 “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios”**, autorizados mediante oficio No. **SH/2030/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **02 001 3 1 1 1 F 033 01 S01 A001** “Prestación de servicios en materia de recursos humanos, financieros y materiales para el cumplimiento de las atribuciones de la dependencia”, correspondiente a la partida **33801.- Servicios de Vigilancia**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SEIGEN-R014-2023**; se pagarán por la **Secretaría de Igualdad de Género**, con recursos provenientes del **Ramo 28 “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios”**, autorizados mediante oficios No. **SH/2026/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022 y **SH/SUBE/0238/2023** de fecha 09 de febrero de 2023, emitidos por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **02 001 2 6 8 1 G 020 01 S01 A001** “Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros”, correspondiente a la partida **33801.- Servicios de Vigilancia**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SHyFP-009-2023**; se pagarán por la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, con recursos provenientes del **Ramo 28 “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios”**, autorizados mediante oficios No. **SH/2025/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022 y **SH/SUBE/0232/2023** de fecha 09 de febrero de 2023, emitidos por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **02 001 1 3 4 1 B 047 01 S01 A001** “Administración de los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales”, correspondiente a la partida **33801.- Servicios de Vigilancia**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SEMAHN/ARMYSG/0013/2023**; se pagarán por la **Secretaría de Medio Ambiente e**

Historia Natural, con recursos provenientes del **Ramo 28 “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios”**, autorizados mediante oficio **No. SH/2029/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **02 001 2 1 5 1 J 071 01 S01 A003** “Servicios de Apoyo Operativo, Administrativo e Informático a los Organos de la SEMAHN”, correspondiente a la partida **33801.- Servicios de Vigilancia**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. SOP/007/2023**; se pagarán por la **Secretaría de Obras Públicas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios”**, autorizados mediante oficio **No. SH/2028/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **06 004 2 2 1 1 H 045 01 S01 A009** “Suministrar y Controlar los Recursos Materiales y Servicios Requeridos por las Áreas Administrativas”, correspondiente a la partida **33801.- Servicios de Vigilancia**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. SGG/UAA/ARMYSG/004/2023**; se pagarán por la **Secretaría General de Gobierno**, con recursos provenientes del **Ramo 28 “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios”**, autorizados mediante oficio **No. SH/2023/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **02 001 1 3 2 1 A 078 01 S01 A001** “Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales”, correspondiente a la partida **33801.- Servicios de Vigilancia**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. SCHRTyC/030/2023**; se pagarán por el **Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, con recursos provenientes del **Ramo 28 “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios”**, autorizados mediante oficio **No. SH/2080/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **05 001 2 4 3 1 B 088 01 S01 A005** “Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales”, correspondiente a la partida **33801.- Servicios de Vigilancia**.

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y morales legalmente constituidas, conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de la Convocatoria, Bases y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, cuyas actividades comerciales estén relacionadas con la **prestación de Servicios de Vigilancia**; objeto de la licitación a celebrarse y que no se encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el artículo **32** de la **Ley**.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

La especialidad para participar dentro del padrón, será para los licitantes inscritos en el **Rubro 109.- Servicios de Vigilancia y Seguridad**, para los servicios que se establecen en los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16**”.

Solo podrán asistir a las diferentes etapas y/o actos establecidos en el **punto 5.1.- Calendario y lugar de los actos** de las presentes Bases, las personas físicas o morales que hayan adquirido las Bases de la presente Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial oportunamente, acreditándose con la copia y original para cotejo del recibo de pago de Bases correspondiente.

No será obligatoria la presencia de los licitantes en los actos del presente procedimiento de licitación, solo bastará con entregar su propuesta y firmar la lista de asistencia correspondiente, lo anterior de conformidad con la parte infine de la fracción **III** del artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**.

No podrán participar las personas físicas o morales, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

No podrán participar los licitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, estatales y federales, según corresponda, en términos de la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos **32** fracción **XVI** de la **Ley**, **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** y **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

Las personas físicas o morales que pretendan participar en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios a que se refieren la **Ley**, lo harán siempre y cuando posean plena capacidad y personalidad jurídica para celebrar el contrato respectivo, de conformidad con las disposiciones legales que regulan su objeto social o constitución; se encuentren inscritas en el padrón, su registro se encuentre vigente y en el rubro correspondiente señalado en la presente licitación y satisfagan los demás requisitos que establecen la **Ley**, su **Reglamento** y las presentes Bases.

3.3.- SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Las presentes Bases y Convocatoria tienen por objeto la **contratación del Servicio de Vigilancia**, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas de los servicios a ofertar, mismas que fueron elaboradas por el **Archivo General del Estado, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", Coordinación General de**

Administración Estatal de la Secretaría de Educación, Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, Promotora de Vivienda Chiapas, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Economía y del Trabajo, Secretaría de Igualdad de Género, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría General de Gobierno y Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía; establecidas en los “Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16”; que forma parte integral de las presentes Bases y las adicionales que surjan en la Junta de Aclaración a las Bases de la presente Licitación.

3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El o los licitantes(s) a quienes se les adjudique el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberán de prestar los servicios conforme al lugar y condiciones que se indiquen en los “Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16” de las presentes Bases.

3.3.3.- PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Al o los licitantes a quienes se les adjudique el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberán sujetarse al periodo de la prestación del servicio, según los **calendarios establecidos** en los “Anexos L1, L2, L3, L4, L5, L6, L7, L8, L9, L10, L11, L12, L13, L14, 15 y L16”; de conformidad a los “Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16”, de las presentes Bases.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la prestación de los servicios, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

3.3.4.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

La documentación de las proposiciones técnicas, económicas y de la documentación legal y/o administrativa deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español.

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

El Comité tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas correrá a cargo del personal designado por el Organismo Requirente.

El Comité a través de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas** será el único facultado para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, y resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes Bases. Así mismo, la

Secretaría de la Honestidad y Función Pública verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva.

La oficina relacionada con la licitación es:

Dirección de Procesos Licitatorios de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**

Departamento de Licitaciones Públicas

At'n. **Lcda. Ivonne Karina Vargas Mendoza**

Tel. 961 69 140 20 **Ext. 65475**

Correo electrónico e-mail: **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx**

Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 7

Col. El Retiro C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las Bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En los actos de carácter público (Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas) de las licitaciones podrán los licitantes descalificados estar presentes en los eventos hasta su culminación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las Bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

3.4.1.- APLICACIÓN DE ESCRITORIO PARA GENERAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Para los licitantes que participen en el presente procedimiento, se les hace de su conocimiento que para la presentación de las propuestas técnicas y económicas, estas deberán ser generadas desde la aplicación de escritorio denominada "**Proveedores**", la cual se encuentra disponible en la dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>, en dicha aplicación se cargará el archivo digital con la extensión **.oficialia**, que se encuentra disponible en la dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>, en el apartado de vigentes, cabe mencionar que el número de archivos será en función de los "**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16**" que contenga el presente procedimiento de contratación.

Una vez identificados los archivos digitales de los Anexos en que desee participar, deberá cargar cada archivo en la aplicación denominada "**Proveedores**", posteriormente ingresará los datos generales de la licitación y la información complementaria para integrar su propuesta técnica y económica, considerando que los archivos **.oficialia** contienen la información de los "**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16**" precargada, no obstante, en caso de ofertar en algún lote

especificaciones mayores o mejores, podrá ingresar dicha información en el apartado de notas y dar clic al botón agregar información, una vez realizado el procedimiento anterior, se procede a guardar la información asignando un nombre al archivo, en ese momento la aplicación generará de forma automática dos archivos, el primero contendrá la propuesta técnica (**nombre asignado_tec.oficialía**) y el segundo la propuesta económica (**nombre asignado_eco.oficialía**).

Los archivos de la propuesta técnica y económica serán cargados de forma individual en la aplicación de escritorio denominada “**Proveedores**”, para que puedan ser impresos en las hojas membretadas y generarse el archivo digital con la extensión .pdf que deberá integrarse dentro del sobre la propuesta técnica y económica respectivamente.

Para cualquier duda o aclaración podrá consultar en el teléfono 961 69 140 20, Ext. 65475, con la Lcda. Ivonne Karina Vargas Mendoza, Jefa del Departamento de Licitaciones Públicas.

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

Las presentes Bases tendrán un costo de **\$1,975.00** (Mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), con fundamento en el artículo **22** fracción **I**, inciso **a)** de la **Ley de Derechos del Estado de Chiapas**, y su pago podrá efectuarse por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

La adquisición de las Bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Con base en los artículos **263** y **265** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto “**Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Estatal**”, causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago será:

Dentro de los veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura original correspondiente, a entera satisfacción del Organismo Requirente, en los términos del

pedido o contrato de acuerdo a los artículos **55** de la **Ley** y **40** segundo párrafo del **Reglamento**.

No se otorgará anticipo.

En la contratación de los servicios requeridos en los Anexos establecidos en la presente licitación, no se otorgará anticipo.

Los servicios serán pagados en Moneda Nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total y a entera satisfacción del Organismo requirente, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas, conforme a los requisitos fiscales de Ley.

En la factura correspondiente deberá describir los servicios amparados, precios unitarios, importe total, Impuesto al Valor Agregado (en caso que aplique), número de licitación, del lote y número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal; **cuenta que deberá estar registrada en la Dirección de Control Financiero de la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda**, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 12, Col. El Retiro C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en la **Secretaría de Hacienda**, deberá realizar el trámite de registro.

No obstante, en el caso de que al proveedor se le aplicaran penas convencionales por atraso en la entrega de los servicios u otro incumplimiento parcial o deficiente de las obligaciones contractuales, el pago quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que en su caso el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales, pudiendo el Organismo Requirente aplicar la deductiva al pago en la factura correspondiente.

Los pagos se realizarán de conformidad con la suficiencia presupuestal y su respectivo calendario de gasto autorizado por la Secretaría de Hacienda.

Los datos de facturación serán los siguientes:

Las facturas para el pago de los servicios serán expedidas conforme al **“Anexo K”** de las Bases de la presente licitación.

No obstante, estos datos deberán ser corroborados con el Organismo Requirente antes de emitir el CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet).

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los servicios a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

En la primera etapa se analizará y evaluará la Documentación Legal y Administrativa y las propuestas técnicas aceptadas, a que se refiere el **punto 4** de las presentes Bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos legales, administrativos y técnicos establecidos en estas Bases, si los documentos presentados y los servicios ofertados en sus propuestas técnicas cumplen con los requerimientos solicitados en los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16**”.

En la segunda etapa, se evaluarán las propuestas económicas ofertadas, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará Dictamen Económico en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes, y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

Una vez elaborado el Dictamen de los lotes, se adjudicará al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se hará **por cada uno** de los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16**”; por lo que los licitantes deberán cotizar por la totalidad de los lotes y cantidades solicitada en los Anexos antes mencionados, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases y satisfaga las mejores condiciones para el Organismo Requirente, conforme a lo indicado en el **punto 5.3.4** de las presentes Bases y fracción **IV** del inciso **B)** del artículo **78** del **Reglamento**.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más propuestas económicas, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70** del **Reglamento**.

3.8.- DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones a las Bases, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los servicios; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar en cualquier acto o etapa del procedimiento de la licitación, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos que estén alterados, se omita información o se entregue esta de una forma distinta a la solicitada, incompleta o escaneados, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia.

Lo anterior, de conformidad con el artículo **26** fracción **VIII** de la **Ley**.

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Con fundamento en el artículo **43** de la **Ley**, la licitación podrá ser cancelada en cualquier momento en los siguientes casos:

- I.** Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.
- II.** Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios.
- III.** Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal.

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

Con fundamento en el artículo **42** de la **Ley**, la Convocante procederá a declarar desierta una Licitación por Convocatoria Pública o determinados lotes o partidas cuando:

- I.** No se reciban proposiciones en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- II.** Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las Bases.
- III.** Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

En caso de que la Junta de Aclaración a las Bases, Apertura de Propuestas o el Fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la Junta de Aclaración a las Bases, Apertura de Propuestas o el Fallo, señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente de su realización. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **37** fracción **XIV** de la **Ley** y **60** de su **Reglamento**.

El fallo que emita el Comité, se dará a conocer a cada uno de los participantes al concluir el procedimiento correspondiente, salvo que esto no fuere factible, deberá hacerlo dentro de un término que no podrá exceder de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **34** de la **Ley** y **55** de su **Reglamento**.

3.10.- INCONFORMIDADES

De conformidad con el artículo **98** de la **Ley**, las inconformidades por parte de los licitantes, se presentarán por escrito ante el Órgano Interno de Control, por imposición de condiciones diferentes a las establecidas en la Convocatoria y en las presentes Bases y por los actos que contravengan las disposiciones de la **Ley** que regula la presente Licitación, dentro de un plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que se ejecutó el acto que se impugne.

Las inconformidades que se interpongan, se presentarán por escrito y bajo protesta de decir verdad debiéndose indicar los hechos que dan motivo a la inconformidad, por los agravios que se le causen acompañándose de las pruebas en las que sustenten, para lo cual deberán sujetarse a los requisitos establecidos en el artículo **101** de la **Ley**.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del procedimiento de contratación, se impondrán multas equivalentes de 50 y hasta 1000 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), de conformidad con lo establecido en el artículo **103** de la **Ley**.

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres. La propuesta técnica y la propuesta económica de los licitantes se presentarán **en sobres por separado**, debidamente cerrados en forma inviolable, en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, rotulados con los siguientes datos: **nombre o razón social, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico, sello del licitante** (información que deberá coincidir en la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), **tipo de propuesta, número de licitación, nombre y firma del representante legal.**

La documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá elaborarse en la aplicación “**Proveedores**”¹, presentarse en original y dirigida conforme a lo establecido en estas Bases y cada uno de los Anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en Moneda Nacional, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen; excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será presentado conforme al **punto 4.4 inciso c)** de las presentes Bases.

La hoja membretada debe contener como mínimo: **nombre o razón social, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y correo electrónico** (información que deberá coincidir en la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), con la finalidad de que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

Los licitantes que participen en dos o más procedimientos, efectuados en el mismo día y hora, podrán acreditar los documentos solicitados en los incisos a), c), d), e), f) numerales 2 y 3 (únicamente identificación oficial vigente de quien otorga), g) numerales 2 (únicamente identificación oficial vigente de quien otorga) y 3, y w) del **punto 4.2** de las Bases, con copia simple, siempre y cuando mediante un escrito manifieste que los documentos originales o copias debidamente certificadas ante Notario Público, se encuentran en otro procedimiento licitatorio, que este efectuando la Convocante, en dicho escrito deberán describir el número de licitación en el que estén participando y se encuentran los documentos originales o copias debidamente certificadas ante Notario

¹ La aplicación “**Proveedores**”, podrá ser descargada desde la siguiente dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>

Público, éste documento tendrá verificativo al momento de su exhibición, con la finalidad de comprobar que efectivamente se cuenta con la documentación.

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes a la vista fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir en original sello de la empresa y firma del representante facultado en todas las hojas, igualmente cuando se presenten copias de ambos lados de la hoja), constará de:

- a) Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con el **Rubro 109.- Servicios de Vigilancia y Seguridad**, o en su caso, oficio de excepción de registro ante dicho padrón (cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).
- b) Comprobante del pago de Bases legible, con fecha comprendida del **08 al 09 de marzo de 2023**, el cual pueden requisitar siguiendo las instrucciones de acuerdo al carácter de la licitación por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

En este recibo deberá agregar el licitante participante el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas Bases.

- c) Acta Constitutiva y sus Reformas acompañadas de su boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Chiapas u Oficinas Registrales en caso de persona moral.
- d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:
 - 1. **Instrumento Notarial de Acta Constitutiva y/o Poder Notarial** donde se acredite su representación legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste.
 - 2. **Identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

- e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento e identificación**

oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) que acredite su representación.

Nota: para los incisos c), d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante Notario Público, con sus copias simples para cotejo.

f) El representante de la persona moral, que **no ostente la representación legal** de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, deberá presentar:

1. **Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.

2. **Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder.** En las fotocopias, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a este.

3. **Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

g) El representante del licitante persona física que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas técnicas y económicas, deberá presentar:

1. **Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.

2. **Identificación oficial vigente** de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

3. **Instrumento notarial**, en caso de que la representación sea otorgada por un apoderado legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del apoderado legal, así como las facultades otorgadas a este.

Dicha representación legal únicamente permitirá a la persona que ostenta el poder a entregar las propuestas técnicas y económicas, a estar presente en todos los actos del procedimiento, así como a registrar su asistencia y suscribir y/o rubricar los documentos respectivos.

h) Comprobante de domicilio fiscal en el Estado de Chiapas (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del **Servicio de Administración Tributaria**), que puede ser:

1. Comprobante de inscripción y/o Constancia de Situación Fiscal Actualizada (mes en curso) en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el **Servicio de Administración Tributaria** o **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

2. Cédula de Identificación Fiscal (la cual puede estar incluida en el comprobante de inscripción en el R.F.C.).

No se aceptará la participación en esta licitación de las personas físicas o morales que en la documentación indicada en el **punto 4.2 inciso h)** numeral **1** de las presentes Bases, manifiesten como cambio de situación fiscal apertura de establecimientos o locales (sucursales); con lo cual se desprenda que no tienen domicilio fiscal en el Estado de Chiapas.

PARA LOS INCISOS i), j) y k) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. PARA EL INCISO i) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA EL INCISO m) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

i) Declaración Anual de impuestos Federales del ejercicio fiscal anterior presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (ejercicio fiscal 2021 Normal y Complementarias en su caso, legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio presentado con sello digital, (se tendrá como no presentada la declaración anual, que sea impresa con la leyenda “**sin validez oficial**”).

j) Declaración del último pago provisional de impuesto federales del ejercicio fiscal 2022 (mes de diciembre) y 2023 (mes de febrero) Normal y Complementarias en su caso presentadas ante el **Servicio de Administración Tributaria** (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital.

k) Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Servicio de Administración Tributaria** (con cadena y sello digital). El código QR

debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

- l) Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la **Secretaría de Hacienda**, de conformidad con el artículo **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.
- m) Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, de conformidad con las Reglas para la obtención de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada del licitante con sello del licitante y firma del representante legal, excepto el inciso w) el cual deberá ser presentado tal y como se menciona en dicho inciso:

- n) Formato de acreditamiento de la personalidad, **Anexo C**.
- o) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo **32** de la **Ley**, **Anexo D**.
- p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus Anexos**, **Anexo F**.
- q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que sus actas constitutivas y sus modificaciones se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Chiapas u Oficinas Registrales.
- r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: experiencia en el ramo, misma que deberá acreditar con la presentación de cuando menos dos contratos celebrados con algún Organismos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, del año inmediato anterior, **Anexo E**.
- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo ante la autoridad competente por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes, o prestación de servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.
- t) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: domicilio para notificación, **Anexo G**.

- u) Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2022. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- v) Estado de resultados al 31 de diciembre de 2022. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- w) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** actualizado.
- x) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al artículo **44 párrafo segundo** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, Anexo H**.
- y) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al artículo **49 fracción XI** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, Anexo I**.
- z) Escrito bajo protesta de decir verdad de Declaración de Integridad de conformidad con el “**Anexo M**”.

Todos los escritos solicitados deberán dirigirse al Comité.

Las fotocopias a que se refieren los incisos **a), b), c), d), e), f)** numerales **2 y 3, g)** numerales **2 y 3, h)** al **m)** y **w)** del **punto 4.2** de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos **f)** numeral **1, g)** numeral **1, n)** al **v), x)** al **z)** a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

Esta documentación se podrá en el mismo acto realizar la evaluación cualitativa previo a la apertura del(los) sobre(s) de la(s) propuestas técnicas y los licitantes que no cumplan

se les desechará su propuesta quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, Etapa económica de la presente Licitación.

4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Técnica deberá incluirse en **original** en hoja **membretada, sello de la empresa o licitante y firmado por el propietario, representante o apoderado legal en todas las hojas, la cual constará de:**

- a) Propuesta Técnica en original, la cual deberá ser generada en la aplicación **“Proveedores”** de conformidad con el **“Anexo B”**, en donde indique las **condiciones, periodo y lugar de la prestación del servicio**, de conformidad con los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16”**, en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada **“Marca”**, la leyenda **“No se cotiza”** del(os) dicho(s) lote(s).

Deberán presentar unidad USB, conteniendo el archivo digital con la extensión *nombre asignado_tec.oficialia*², con las especificaciones de los servicios ofertados **“Anexo B”**, debidamente requisitado de conformidad con los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16”**, **(el archivo con la extensión nombre asignado_tec.oficialia, deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación)**. El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

- b) Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que los servicios ofertados cumplen estrictamente con las características y especificaciones que se describen en los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16”**, de las presentes Bases.
2. Que los servicios serán realizados con la calidad requerida, como se describen en los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16”**, de las presentes Bases.
3. Que tiene la capacidad y personal competente para brindar los servicios ofertados en los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16”**, de las presentes Bases.

² Estos archivos son generados en la aplicación **“Proveedores”**

4. Que presenta original o copia certificada para cotejo y copia simple para archivo de la Autorización Estatal vigente, expedida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para prestar los servicios de Seguridad y Vigilancia que comprenda la siguiente modalidad **"Seguridad Privada de los Bienes"**.
5. Que presentará durante la vigencia del contrato, copia del pago del bimestre de cuotas obrero patronal al Organismo Requirente, en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la fecha límite para cumplir con esta obligación, el incumplimiento de este requisito será motivo de la rescisión de contrato.
6. Que, en los últimos tres años, la empresa no ha sido amonestada o sancionada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal y/o Estatal.
7. Que sus elementos no han participado en hechos delictivos.
8. Que en caso de resultar adjudicado, y que en la vigencia de la autorización (Estatal), para poder prestar el servicio de seguridad privada, concluya dentro del periodo de la prestación del servicio, se compromete a proporcionar en un término no mayor a diez días hábiles, después del último día de la vigencia, copia del trámite de la solicitud de revalidación correspondiente, obligándose a entregar en un plazo máximo de treinta días hábiles, tanto al Organismo Requirente como a la Oficialía Mayor copia de la autorización de la revalidación, caso contrario la convocante se reserva el derecho de rescindir el contrato y se aplicará las penas convencionales.
9. Que en caso de resultar adjudicado deslinda de toda responsabilidad en materia laboral establecido en la Ley Federal del Trabajo, Ley del Servicio Civil del Estado y Municipios de Chiapas y demás reglamentaciones que resultara aplicable a la materia que se trate a la Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal.
10. Que en los últimos dos años no le han rescindido contrato alguno.
11. Que en caso de ser adjudicado se compromete al momento de formalizar el contrato, presentar por cada elemento activo que cubrirá el servicio, copia del documento que acredite que está siendo evaluado, y se le han realizado exámenes físicos y médicos expedidos por un Instituto Oficial en Salud, psicológico expedidos por la Academia de Formación Policial y Toxicológico expedido por laboratorio debidamente certificado con la NOM-007-SSA 3-2011. (Deberá presentar a la Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal requirente copia simple y originales para cotejo).
12. Que de resultar adjudicado se compromete a entregar a la requirente en el momento de formalizar contrato copia de la constancia de estudios de los elementos designados para la prestación del servicio, acreditando como mínimo

nivel de secundaria, de igual manera que no existirá parentesco consanguíneo entre los elementos hasta de cuarto grado.

13. Que en caso de resultar adjudicado proporcionará a los elementos que serán asignados a ese servicio la capacitación básica, demostrando a la requirente con las constancias DC-3 y DC-4; y de igual manera, que durante el periodo del servicio se proporcionará periódicamente la capacitación conforme a las necesidades del Organismo Requirente, lo que se acreditará según lo descrito con anterioridad.

c) Deberán comprobar que cuentan con la capacidad técnica, para prestar el servicio que se solicita en las presentes bases, presentando por cada Anexo A lo siguiente:

1.- Plantilla de personal operativo, con la cual acrediten que cuentan con el total de elementos requeridos en cada organismo en que participen, dicha plantilla deberá contener nombre completo del elemento, edad, sexo, registro federal de contribuyentes y número de seguridad social, anexando las constancias de presentación de movimientos afiliatorios del Instituto Mexicano del Seguro Social de cada elemento.

2.- Relación de equipos y accesorios de seguridad con que cuente el licitante, que le permitan cumplir de manera eficiente con el servicio, la cual deberá contener nombre del equipo o accesorio, marca, cantidad, anexando expediente fotográfico con el que se acrediten dichos equipos y accesorios de seguridad.

3.- Que cuenta por lo menos con un vehículo para supervisión, (demostrándolo con la tarjeta de circulación vigente o contrato de arrendamiento del vehículo, debiendo presentar original o copia certificada para cotejo y copia simple para archivo).

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

Los incisos a) y b) en papel membretado original, firmado por el propietario, representante o apoderado legal y con sello de la empresa o licitante en todas las hojas y el inciso c) será presentado en original tal y como se menciona en dicho inciso.

- a) Propuesta Económica en original, la cual deberá ser generada en la aplicación **“Proveedores”** de conformidad con el **“Anexo J”**, en donde indique las **condiciones de pago y vigencia de precios**, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, debiendo cotizar todos los lotes de los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16”**. En la propuesta económica impresa y en los archivos electrónicos (USB), en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada **“Marca”**, la leyenda **“No se cotiza”** del(os) dicho(s) lote(s).

Deberán presentar unidad USB conteniendo el archivo digital con la extensión *nombre asignado_eco.officialia*³, con las especificaciones de los servicios ofertados “**Anexo J**”, debidamente requisitado de conformidad con el “**Anexo B**”, (**el archivo con la extensión nombre asignado_eco.officialia, deberá indicar todos los datos de la propuesta económica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación**). El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

- b) Compromiso por escrito que los precios ofertados para los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16**”, serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la prestación final de los servicios a entera satisfacción del Organismo Requiriente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- c) **Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable**, en original del licitante con la leyenda “**para abono en cuenta del beneficiario**” que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del **5%** del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a nombre de la **Secretaría de Hacienda**. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Fecha límite para adquirir las Bases	09 de marzo de 2023	N/A	N/A
Fecha límite de recepción de preguntas	10 de marzo de 2023	Hasta las 13:00 hrs.	N/A
Junta de Aclaración a las Bases	14 de marzo de 2023	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	21 de marzo de 2023	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Apertura de Propuestas Económicas	24 de marzo de 2023	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública	28 de marzo de 2023	11:10 hrs	N/A

³ Estos archivos son generados en la aplicación “**Proveedores**”

Los actos de la junta de aclaración a las Bases, presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas de la licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 1, ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, en fechas y horarios establecidos en este punto.

Los asistentes no tendrán derecho a voz ni voto, y están obligados a conservar el orden, buena conducta y a obedecer las disposiciones que dicte la Convocante; de igual forma deberán abstenerse de ingresar teléfonos celulares, cámaras de video, grabadoras, localizadores o cualquier otro medio electrónico de comunicación, con la finalidad de evitar la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 65 del Reglamento.

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

- I. Cualquier licitante que haya adquirido las Bases oportunamente, podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma de conformidad con lo establecido en el artículo **74 del Reglamento**, mediante:
 - a) Escrito en papel membretado del licitante y en USB en Formato **Word 2007 o superior (.docx)**, debidamente etiquetado con nombre del licitante; número de licitación; número consecutivo de la pregunta; tema relacionado con el punto de las Bases; número, inciso o título del apartado establecido en las Bases y pregunta respectiva, de conformidad con lo establecido en el artículo **76 del Reglamento**. Dicho escrito será entregado en las oficinas del Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**.
 - b) Por correo electrónico **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx** las preguntas deberán enviarse en Formato de **Word 2007 o superior (.docx)**, no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante distinto al formato en Word solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o de los mismos por seguridad del servidor de la **Oficialía**, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas en Word al teléfono **961 69 140 20 Ext. 65475**.
- II. Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el **punto 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, (se deberá acompañar a las preguntas copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación). La Convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso **a)** de este punto se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso **b)** se emitirá acuse de recibo

por el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado adjunto la copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.

- III. Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por el Organismo Requirente, en tanto que las preguntas de carácter legales y administrativos, notas aclaratorias y modificaciones legal y administrativo correrán a cargo de la Convocante, según aplique.
- IV. La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en este serán obligatorios para todos.
- V. En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de estas durante la reunión.
- VI. Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar original y copia para cotejo del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- VII. Las modificaciones y aclaraciones a las especificaciones técnicas de las Bases que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma.

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La Convocante llevará este acto en dos etapas, la etapa técnica y la etapa económica, y se celebrarán en las fechas señaladas en el **punto 5.1** de estas Bases.

- A)** Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de la documentación legal y administrativa, proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas.
- B)** Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la apertura técnica. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En cada uno de los actos de la Licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a) Registro de asistencia en horario **10:30 a 11:00** horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las **11:00** horas. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el **punto 5.1** de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.
- b) Cada licitante procederá a entregar la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los **puntos del 4.1 al 4.4** de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.
- c) Se revisará la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones requerida en términos de lo señalado en los **puntos 4.1 y 4.2** de las presentes Bases; se desecharán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha del evento.
- d) En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al **punto 4.3** de las presentes Bases.
- e) La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. No obstante, la documentación legal y administrativa podrá ser evaluada cualitativamente en el acto.
- f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por estos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas.

Se levantará acta de la Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas, en la que se dará constancia de las propuestas técnicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal del Organismo Requirente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las propuestas técnicas.

Los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la resolución.

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Se realizará la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica, previa lectura del Dictamen Técnico, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis económico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.
- b) Se dará lectura en voz alta al importe total de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el **punto 4.4** de las presentes Bases.
- c) Por lo menos un licitante y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.

Se levantará acta de la Apertura de Propositiones Económicas, en la que se dará constancia de las propuestas económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>.

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como

fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido y/o contrato al o los licitantes que reúnan los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se hayan aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el artículo **39 párrafo segundo** de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70 del Reglamento**.

Al término de la apertura económica se elaborará el cuadro comparativo y el Dictamen Económico por parte de la Convocante, el cual tendrá la obligación de avalar con su firma.

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

En Sesión de Comité se dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta del mismo y dicha acta de fallo deberá darse a conocer a través de la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>, a los licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

Para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, éste se emitirá en un lapso de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

El procedimiento de devolución de documentos y propuestas se realizará en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de

la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo establecido en el artículo **37** fracción **V** de la **Ley**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación.

Para quienes resulten adjudicados en el fallo de la licitación, se le retendrá el cheque con el que se garantiza el sostenimiento de su propuesta hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del pedido o contrato correspondiente.

La devolución de los documentos antes mencionados se realizará a través de un escrito en donde indicará la documentación que corresponda (propuestas técnicas y económicas o cheque de garantía), haciendo referencia del número de licitación, razón social, domicilio fiscal y teléfono. En caso de que la persona que llegue por la documentación no sea el representante legal de la persona moral o física, deberá anexar al escrito poder simple en donde indique que está facultado de realizar dicho trámite.

5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN

Cuando se advierta en las actas la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo **64** del **Reglamento**.

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

Por corresponder a una partida centralizada de acuerdo a los artículos **89 segundo párrafo** del **Reglamento** y **4** de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023**, el pedido o contrato que resulte lo generarán en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios o en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficialía Mayor según corresponda, en el que se describirán las características y especificaciones de los servicios asignados a las empresas ganadoras y detallará las condiciones establecidas en las Bases de la licitación.

En los pedidos y contratos que genere la Oficialía Mayor, la administración de estos corresponderá exclusivamente a la Dependencia o Entidad solicitante, en términos de lo dispuesto por el artículo **25** de los **Lineamientos** antes citados. Quedan comprendidos en la administración de pedidos y contratos, entre otros, los siguientes procedimientos: recepción de los bienes o servicios adjudicados, trámite de pago, modificaciones, terminación anticipada o suspensión, rescisión y aplicación de penas convencionales.

Los firmará el licitante ganador en días hábiles de **lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas**, en el término de **15** días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, de conformidad con el artículo **50** de la **Ley**, para lo cual el licitante ganador deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

- a) **Acta Constitutiva** del licitante y en su caso, reformas vigentes inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chiapas u Oficinas Registrales, tratándose de persona jurídica colectiva; o acta de nacimiento en caso de ser persona física, en original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para su archivo.
- b) **Poder notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el licitante, original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para archivo.
- c) **Identificación oficial** con fotografía y firma del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad, original para su cotejo y copia simple para el archivo.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos o contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o morales, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

En caso de omisión al presente punto se estará a lo establecido en el artículo **51** de la **Ley**, pudiendo la Convocante en este supuesto, adjudicar el contrato al siguiente participante en los términos del artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**.

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

El Organismo Requirente, previa autorización del Comité podrá modificar la vigencia o el volumen de los servicios indicados en el pedido o contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento del monto total del documento firmado, y se realice dentro de los seis meses posteriores a su firma.

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el pedido o contrato original o por quienes los sustituyan.

El Organismo Requirente se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en Bases, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que

se haga al proveedor por escrito por parte del Organismo Requirente; lo anterior, de conformidad con el artículo **72 tercer párrafo** de la **Ley**.

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

El Organismo Requirente hará la reclamación de los servicios al proveedor en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o la falta de calidad en general durante su uso dentro del periodo de garantía, en los términos del pedido o contrato respectivo. El proveedor se obliga a reponerlos a satisfacción del Organismo Requirente, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad.

6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Para garantizar el cumplimiento del contrato el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza por un importe mínimo del **10%** sobre el total de los contratos, y se presentará de conformidad con los artículos **166, 174 y 175** de la **Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**. El proveedor se obliga a constituir y mantener vigente la fianza en favor de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, por el periodo de vigencia establecido en el contrato y hasta la entrega total de los servicios a entera satisfacción del Organismo Requirente, la cual deberá ser expedida por una institución afianzadora de cobertura Nacional legalmente autorizada por las leyes mexicanas; Para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la **Ley**, su **Reglamento** y demás disposiciones legales.

6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

En caso de requerirse cantidades adicionales de conformidad con el **punto 6.3** de las presentes Bases, el licitante se obliga a presentar endoso de la póliza de fianza, derivado de la ampliación del monto del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el documento original, así como, en el convenio modificatorio respectivo en los mismos términos que se señala en el **punto 6.3** de estas Bases.

6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

Los cheques dados en garantías que se otorguen como sostenimiento de la oferta de los sobres que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación; con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma; para quienes resulten adjudicados del fallo de la licitación, se les retendrá el cheque hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el término y/o condición señalada en el **punto 6.3** de las presentes Bases.

6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

6.6.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

El **Organismo Requirente**, rescindirá el pedido o contrato, en los casos siguientes:

- a) Cuando el licitante entregue los servicios con especificaciones diferentes a las contratadas.
- b) Cuando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el **punto 3.3.4** de las presentes Bases.
- c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.
- d) Cuando concurren razones de interés público.
- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los servicios contratados.

El procedimiento de la rescisión de los pedidos o contratos se llevará a cabo en términos del artículo **72** de la **Ley**.

6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO.

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el pedido o contrato cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

Procederá la cancelación del pedido o contrato, en los siguientes casos:

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el artículo **50** de la **Ley**.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el artículo **32** de la **Ley**.

6.7.- SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases, pedido o contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando los licitantes no sostengan los precios de sus proposiciones económicas.
- b) Cuando el licitante ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.
- c) Cuando por causas imputables al licitante ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el **punto 6 párrafo segundo** de estas Bases. En este caso la Convocante adjudicará el contrato en los términos del artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**, al licitante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que éste no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del contrato o convenio modificatorio en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hagan las entregas de los servicios en el término acordado para ello.
- b) Cuando los servicios no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el período de garantía y no sean sustituidos los servicios a satisfacción del Organismo Requiriente, en el plazo convenido en los términos de estas Bases.
- c) Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al proveedor ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con el **punto 6.4.** de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los servicios solicitados, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de los servicios no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA**

“ANEXO A1”

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	9	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 24 X 24 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
EL SERVICIO SERÁ DE 24 X 24 HORAS, SERÁ 01 (UN) ELEMENTO (JORNADA DE 24 X 24 HORAS EN UN HORARIO DE 7:00 HORAS A 7:00 HORAS)

PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	OFICINAS DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO, 2A ORIENTE SUR #130 COL. SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA**

“ANEXO A2”

CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	62	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 24 X 24 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).
2	9	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 12 X 12 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
EL HORARIO DE LOS SERVICIOS SERÁ DE 7:00 A.M. A 03:00 P.M. DE LUNES A SABADO.

PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.	EL SERVICIO DE 24 X 24 HORAS, SERÁ DE UN ELEMENTO PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, UBICADAS ENBOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO No. 2151, COL. SAN ROQUE, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; UN ELEMENTO PARA OFICINAS DEL CENTRO CULTURAL DE	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.



	CHIAPAS JAIME SABINES,UBICADO EN 12A. ORIENTE NORTE No. 2 ENTRE 11A. Y 13A. ORIENTE COL. CENTRO, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; UN ELEMENTO PARA OFICINAS DEL CENTRO CULTURAL DE CHIAPADE CORZO, UBICADAS EN AV. MEXICANIDAD CHIAPANECA No. 10, CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS; UN ELEMENTO PARA OFICINAS DEL MUSEO DE LA NIÑEZ, UBICADAS BLVD.SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO ESQ. CON PASO LIMÓN S/N, COL. PATRIA NUEVA, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; UN ELEMENTO PARA OFICINAS DEL TEATRO DE LA CIUDAD EMILIORABASA , UBICADAS EN CALZADA DE LOS HOMBRES ILUSTRES Y 5A. NORTE ORIENTE S/N, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; UN ELEMENTO PARA OFICINAS DEL MUSEO DE SANCRISTOBAL, UBICADO EL PALACIO MUNICIPAL, CALLE MANUEL VELASCO S/N SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, UN ELEMENTO PARA OFICINAS DEL TEATRO FRANCISCO I. MADERO, UBICADAEN 2A. ORIENTE Y 2A. NORTE, ESQ. COL. CENTRO, TUXTLA GUTIÉRREZ; CHIAPAS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE 12 X 12 HORAS SERÁ UN ELEMENTO PARA LAS OFICINAS DEL MUSEO DELCAFÉ, UBICADA EN 2A. ORIENTE NORTE No. 236, COL. CENTRO, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	
--	---	--

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA**

“ANEXO A3”

**COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL
ÁLVAREZ DEL TORO"**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	20	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 24 X 24 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
SE REQUIERE DE 1 ELEMENTO EN CASETA UNO, 1 ELEMENTO EN CASETA DOS, 1 ELEMENTO EN CASETA TRES Y 1 ELEMENTO EN CASETA CUATRO, UBICADOS EN LOS ACCESOS AL ZOOMAT, EN EL HORARIO DE 7 AM A 7 AM DEL SIGUIENTE DÍA DE LUNES A DOMINGO.

PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
01 DE ABRIL AL 31 DE AGOSTO DE 2023.	OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN, UBICADA EN LA CALZADA CERRO HUECO S/N , COLONIA EL ZAPOTAL, C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA**

“ANEXO A4”

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	54	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 24 X 24 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.), EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1.- VIGILAR Y APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y REGISTRO QUE DETERMINE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, (SUBSISTEMA ESTATAL) PARA EL ACCESO DEL PERSONAL ASI COMO PARA VISITANTES, PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, MERCANCIAS, MATERIALES, BIENES DE LA SECRETARIA Y BIENES AJENOS A ESTA. 2.- PERMITIR LA SALIDA DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO, ÚNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, PREVIA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MISMOS. 3.- EN HORARIOS DE SALIDA DEL PERSONAL VIGILAR LAS PUERTAS DE ACCESOS PARA EVITAR LA SALIDA DE MATERIALES, MOBILIARIO Y/O EQUIPO NO AUTORIZADO. 4.- EVITAR LA ENTRADA DE VENDEDORES AMBULANTES AL INMUEBLE DE SU ADSCRIPCIÓN. 5.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE PERSONAS ARMADAS, EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO EL EFECTO DE ALGUNA DROGA. 6.- CERRAR LAS REJAS DE ACCESO AL INMUEBLE A LAS 16:30 HORAS DE LUNES A VIERNES SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS INHÁBILES. 7.- PERMITIR LA ENTRADA AL ESTACIONAMIENTO, ÚNICAMENTE PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y VEHÍCULOS QUE PORTEN LA TARJETA DE ACCESO AUTORIZADO. 8.-ELABORAR REPORTES DIARIOS DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO LAS INCIDENCIAS QUE OCURRAN, MISMA QUE DEBERÁN HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. 9.- LA EMPRESA DEBERÁ PROPORCIONAR UN SUPERVISOR SIN COSTO, PARA LA REQUIRENTE PARA REALIZAR RONDINES DE GUARDIA POR LO MENOS DOS VECES POR DÍA 10.- NO SE PERMITIRÁ ROTACIÓN DE ELEMENTO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN, MEDIANTE OFICIO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO. 11.- LA EMPRESA ADJUDICADA LLEVARA UN REGISTRO DE ASISTENCIA DE SU PERSONAL Y EN LOS CASOS DE AUSENCIA, DEBERÁ SER CUBIERTA DENTRO DE LAS DOS HORAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA, CASO CONTRARIO, SE DESCONTARA EL IMPORTE QUE CORRESPONDA POR CADA VIGILANTE FALTANTE. 12.- EL HORARIO DE SERVICIOS DE 24X24 SERÁ DE 7:00 DE LA MAÑANA A 7:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA SIGUIENTE, TODOS LOS DÍAS.



PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	* 4 ELEMENTOS EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN (SUBSISTEMA ESTATAL) UBICADO EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO "B" COLONIA MAYA, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS * 1 ELEMENTO EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, (SUBSISTEMA ESTATAL) UBICADO EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. * 1 ELEMENTO EN EL PLAN ESTRATÉGICO RECTOR PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, UBICADO EN UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO CETE COLONIA MAYA.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA**

“ANEXO A5”

INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	54	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 12 X 12 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
EL SERVICIO SERÁ DE LUNES A DOMINGO CON UN HORARIO DE 7:00 HRS A 19:00 HRS. Y DEBERÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO DE AUXILIO INDISPENSABLE EN CASOS DE CONTINGENCIA (MANIFESTACIONES, SINIESTROS, ROBO, ASALTOS, VANDALISMO, ENTRE OTROS). VIGILAR Y APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y REGISTRO QUE DETERMINE EL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LA ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, USUARIOS, VISITANTES, PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, MERCANCÍAS, MATERIALES, ETC; DEBERÁN DE REALIZAR UNA VERIFICACIÓN FÍSICA AL INTERIOR DE LOS VEHÍCULOS, PRINCIPALMENTE LOS DE CARGA, PARA CORROBORAR LA SALIDA DEL MATERIAL, MOBILIARIO Y/O EQUIPO DE LAS INSTALACIONES. EN HORARIOS DE SALIDA DEL PERSONAL, SE VIGILARÁN LAS PUERTAS DE ACCESO PARA EVITAR LA SALIDA DE MATERIALES, MOBILIARIO Y/O EQUIPO NO AUTORIZADO, EVITAR LA ENTRADA DE VENDEDORES AMBULANTES AL INMUEBLE DE SU ADSCRIPCIÓN. NO PERMITIR LA ENTRADA DE PERSONAS ARMADAS, EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO EL EFECTO DE ALGUNA DROGA. CERRAR LAS REJAS DE ACCESO AL INMUEBLE A LAS 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y PERMANECERÁN CERRADAS SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS INHÁBILES. PERMITIR LA ENTRADA AL ESTACIONAMIENTO PRIVADO, ÚNICAMENTE A LOS VEHÍCULOS OFICIALES Y QUE PORTEN LA TARJETA DE ACCESO AUTORIZADA. ORIENTAR AL PERSONAL CON EL FIN DE QUE PUEDAN TRANSITAR POR LAS ÁREAS PERMITIDAS POR LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS. REGISTRAR LA ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS AJENAS QUE INGRESEN POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS. SE ELABORARÁN REPORTES DIARIOS DE LAS INCIDENCIAS QUE OCURRAN, MISMAS QUE DEBERÁN HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. DEBERÁN DE REALIZAR RONDINES EN TODAS LAS ÁREAS QUE CONFORMAN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO CADA 40 MINUTOS, DEJANDO SIEMPRE A UN ELEMENTO EN LA CASETA DE LA ENTRADA DEL ESTACIONAMIENTO, ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR ROBOS. EN CASO DE ROBO SUFRIDO A LOS BIENES DEL INSTITUTO, DEBERÁN REPORTARLO DE INMEDIATO CON EL JEFE(A) DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y/O JEFE(A) DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.



PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE 2023.	2 ELEMENTOS EN EL PLANETARIO CHIAPAS UBICADO EN 5A. AVENIDA NTE. OTE. S/N, PARQUE MADERO, 29043 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS. 4 ELEMENTOS EN EL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN CALZ. CERRO HUECO No. 3000, COL. CERRO HUECO, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA**

“ANEXO A6”

**INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	4	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 24 X 24 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).
2	5	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 12 X 12 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
EL PRESTADOR DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PROPORCIONARÁ 1 (UN) ELEMENTO DE SEGURIDAD CON HORARIO DE 24 HORAS (07:00 HORAS A 07:00 HORAS) DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE JULIO Y 1 (UN) ELEMENTO DE SEGURIDAD CON HORARIO DE 12 HORAS (07:00 HORAS A 19:00 HORAS) DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE; DEBERÁ SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON OFICIALES INVESTIGADOS, EVALUADOS Y ENTRENADOS PARA PROTEGER Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA DEPENDENCIA Y LAS PERSONAS DENTRO DE ELLAS, DE CUALQUIER DAÑO, ATAQUE O ATENTADO, UTILIZANDO PARA ELLO LOS RECURSOS MATERIALES Y CAPACIDADES A SU ALCANCE.

PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DEL 01 DE ABRIL DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.	UN (1) ELEMENTO EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS, LIBRAMIENTO SUR	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA



	PONIENTE No. 650, COL. PENIPAK, C.P. 29064; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. ESTARÁ UBICADO EN LAS CASETA DE VIGILANCIA EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS	TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.
--	--	---------------------------------	-----------------------------------

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA**

“ANEXO A7”

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	9	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 12 X 12 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1 ELEMENTO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS. EL HORARIO DEL SERVICIO COMPRENDERÁ DE 12X12 HORAS DE LUNES A VIERNES CON UN HORARIO DE ENTRADA DE 7:00 Y SALIDA A LAS 19:00 HORAS.

PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EL SERVICIO INICIA PARTIR DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS, LIBRAMIENTO NORTE NÚMERO 2100, EDIFICIO "C", FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE, C.P. 29047, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
“ANEXO A8”

PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	9	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 12 X 12 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
LOS SERVICIOS SERÁN DE 07:00 A 19:00 HORAS DE LUNES A SÁBADO. 1 ELEMENTO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS OFICINAS DE PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS. EL HORARIO DE SERVICIO COMPRENDERÁ DE 12X12 HORAS DE LUNES A SÁBADO CON UN HORARIO DE 07:00 A 19:00 HORAS.

PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	OFICINAS DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS, UBICADA EN EL CALLEJÓN SAN FRANCISCO EL SABINAL N° 292, COL. ROSARIO SABINAL C.P. 29020; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO..	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA**

“ANEXO A9”

SECRETARÍA DE BIENESTAR

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	27	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 24 X 24 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
EL HORARIO DE CADA SERVICIO COMPRENDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: LOTE 01: SERÁ DE LAS 7.00 A.M. A 7:00 A.M. DEL DÍA SIGUIENTE DE LUNES A DOMINGO. CONDICIONES OBLIGATORIAS: 1.- PROPORCIONAR EL SERVICIO DE AUXILIO INDISPENSABLE, EN CASO DE CONTINGENCIA (MANIFESTACIONES, SINIESTROS, ROBO, ASALTOS, VANDALISMO, ENTRE OTROS). 2.- VIGILAR Y APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y REGISTRO QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, PARA EL ACCESO DEL PERSONAL ASÍ COMO PARA VISITANTES, PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, MERCANCÍAS, MATERIALES, BIENES DE LA SECRETARÍA Y BIENES AJENOS A ÉSTA. 3.- PERMITIR LA SALIDA DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO, ÚNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, PREVIA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MISMOS. 4.-EN HORARIOS DE SALIDA DEL PERSONAL VIGILAR LAS PUERTAS DE ACCESOS PARA EVITAR LA SALIDA DE MATERIALES, MOBILIARIO Y/O EQUIPO NO AUTORIZADO. 5.- EVITAR LA ENTRADA DE VENDEDORES AMBULANTES AL INMUEBLE DE SU ADSCRIPCIÓN. 6.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE PERSONAS ARMADAS, EN ESTADO DE EBRIEDAD O BAJO EL EFECTO DE ALGUNA DROGA. 7.- CERRAR LAS PUERTAS DE ACCESO AL INMUEBLE DE LUNES A VIERNES, SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS INHÁBILES, EN LOS HORARIOS QUE SEÑALA LA INSTITUCIÓN. 8.- ELABORAR REPORTES DIARIOS DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO LAS INCIDENCIAS QUE OCURRAN, MISMAS QUE DEBERÁN HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO 9.- LA EMPRESA DEBERÁ PROPORCIONAR UN SUPERVISOR SIN COSTO PARA LA REQUERENTE, PARA REALIZAR RONDINES DE GUARDIA POR LO MENOS DOS VECES POR DÍA. 10.- NO SE PERMITIRÁ ROTACIÓN DE ELEMENTO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN, MEDIANTE OFICIO A LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO. 11.- LA EMPRESA ADJUDICADA LLEVARÁ UN REGISTRO DE ASISTENCIA DE SU PERSONAL Y EN LOS CASOS DE AUSENCIA, DEBERÁ SER CUBIERTA DENTRO DE LAS DOS HORAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA, CASO CONTRARIO, SE DESCONTARÁ EL IMPORTE QUE CORRESPONDA POR CADA VIGILANTE FALTANTE.



PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
SERÁ A PARTIR DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: EDIFICIO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, UBICADA EN CALZADA MACTUMATZÁ NÚMERO 50, COL. DR. ROMEO RINCÓN CASTILLEJOS, C.P. 29065 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA**

“ANEXO A10”

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	27	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 24 X 24 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).
2	18	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 12 X 12 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

HORARIO LOTE 01: DE 07:00 AM A 07:00 AM. FUNCIONES A DESEMPEÑAR: REGISTRO DE ENTRADA DE VISITANTES, VERIFICA EL INGRESO Y SALIDA DE BIENES, VIGILAR EL EDIFICIO Y SALVAGUARDAR EL ORDEN DEL MISMO. HORARIO LOTE 02: DE 07:00 AM A 07:00 PM. FUNCIONES A DESEMPEÑAR: REGISTRO DE ENTRADA DE VISITANTES, VERIFICA EL INGRESO Y SALIDA DE BIENES, VIGILAR EL EDIFICIO Y SALVAGUARDAR EL ORDEN DEL MISMO.

PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	LOTE 1: 1 ELEMENTO EN EL EDIFICIO DE LA SUBSECRETARÍA DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO CHIAPAS, UBICADA EN 2A. SUR Y ESQUINA DE CALLE CENTRAL, COLONIA CENTRO; 1 ELEMENTO EN LAS OFICINAS EN CABEZA	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.



	MAYA UBICADA EN BLVD. BELISARIO DOMÍNGUEZ Y ESQ. 15A PONIENTE SUR S/N, COL. XAMAIPAK, AMBAS DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; 1 ELEMENTO EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO, UBICADA EN BLVD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ No. 11 COLONIA CEDROS DE ERIKA DE TAPACHULA, CHIAPAS. LOTE 2: 1 ELEMENTO EN EL EDIFICIO DE LA SUBSECRETARIA DEL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO CHIAPAS, UBICADA EN 2A. SUR Y ESQUINA DE CALLE CENTRAL, COLONIA CENTRO, DE Y 1 ELEMENTO EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO, UBICADA EN BLVD. GUSTAVO DIAZ ORDAZ No. 11 COLONIA CEDROS DE ERIKA DE TAPACHULA, CHIAPAS.		
--	--	--	--

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA**

“ANEXO A11”

SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	9	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 24 X 24 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
EL HORARIO DEL SERVICIO COMPRENDE DE LAS 7:00 A.M., TERMINANDO A LAS 7:00 A.M. DEL DÍA SIGUIENTE, DE LUNES A DOMINGO. EL PRESTADOR DE SERVICIO QUE RESULTE ADJUDICADO TENDRÁ EL COMPROMISO DE BRINDAR EL SERVICIO CON CALIDAD, REVISAR, VERIFICAR Y REGISTRAR LA MOVILIZACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO (COMPUTADORAS, MUEBLES, EQUIPO DE SONIDO, DIVERSOS ACCESORIOS, ENTRE OTROS), SOLICITAR LOS VALES Y FOLIOS AUTORIZADOS PARA EL INGRESO DE LOS MISMOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS; PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y MOBILIARIOS DE CARÁCTER PERSONAL, ESTOS DEBERAN SER AUTORIZADOS PARA SU ENTRADA Y SALIDA POR EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SEIGEN; ABRIR Y CERRAR LA PUERTA PRINCIPAL DE LAS OFICINAS DE LA SEIGEN EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS DE LA 7:00 HORAS A 18:00 HORAS, SALVO CASOS EXTRAORDINARIOS, REALIZAR LA REVISIÓN DE BOLSOS GRANDES Y PAQUETES, LLEVAR EL REGISTROS DE VISITANTES, PARA EL PERSONAL QUE SE TENGA QUE QUEDAR A LABORAR EN LAS INSTALACIONES DE LA SEIGEN DESPUÉS DE LAS 16:00 HORAS DEBERÁN SOLICITAR POR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL JEFE INMEDIATO SUPERIOR, EXIGIR AL PERSONAL QUE TENGA QUE QUEDAR A LABORAR DE FORMA EXTRAORDINARIA, APLICAR EL PRINCIPIO DE SEGURIDAD, TALES COMO LA DISUASIÓN Y LA PREVENCIÓN, ESTAR ALERTA EN CASO DE VISITAS O PERSONAS SOSPECHOSAS EN EL INMUEBLE CUSTODIADO, A QUIENES CON TODO RESPETO PREGUNTAR SOBRE SU QUEHACER Y MOTIVO DE SU PRESENCIA Y EN SU CASO DAR PARTE A LA AUTORIDAD COMPETENTE.

PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.	INSTALACIONES DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, UBICADA EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS, ESQUINA LIBRAMIENTO NORTE No. 1090, ANEXO 1B NIVEL 1 TORRE CHIAPAS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL



	COLONIA EL RETIRO, C.P. 29049; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	CONTRATO.	ÁREA REQUIRENTE.
--	---	-----------	------------------

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA**

“ANEXO A12”

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	36	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 24 X 24 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
EL HORARIO DE CADA SERVICIO COMPRENDERÁ DE LAS 7:00 A.M A 7:00 A.M EN RELEVO AL SIGUIENTE DÍA, DE LUNES A DOMINGO.

PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	2 ELEMENTOS EN EL ÁREA DE VISITAS DE ACCESO AL EDIFICIO Y 2 ELEMENTOS EN LA ENTRADA PRINCIPAL AL ACCESO DEL ESTACIONAMIENTO, DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, UBICADAS EN BOULEVARD LOS CASTILLOS No. 410 FRACCIONAMIENTO MONTES AZULES C.P. 29056.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA**

“ANEXO A13”

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	45	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 24 X 24 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).
2	9	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 12 X 12 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
LOTE 1: LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN CON UNA JORNADA DE 24*24 HORAS EN UN HORARIO DE 06:30 HORAS A 6:30 HORAS. LOTE 2: EL SERVICIO SE REALIZARÁ CON UNA JORNADA DE 12*12 HORAS EN UN HORARIO DE 19:00 HORAS A 7:00 HORAS. EL SERVICIO DE VIGILANCIA REALIZARÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REALIZAR EL REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE SE AUTORIZEN EL INGRESO A LAS OFICINAS, Y B) REALIZAR RONDEO DEL PREDIO Y OFICINAS, CON LA FINALIDAD QUE NO INGRESEN PERSONAS SIN AUTORIZACIÓN Y REALICEN ALGÚN ROBO DE BIENES.

PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.	PRIMER LOTE: SE REQUIERE QUE LOS ELEMENTOS DE VIGILANCIA ESTÉN UBICADOS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL; 01 ELEMENTO EN LA DIRECCIÓN DEL JARDÍN	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.



	BOTANICO, UBICADO EN CALZADA DE LOS HOMBRES ILUSTRES JARDÍN BOTÁNICO, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. 01 ELEMENTO EN EL DEPARTAMENTO DE PALEONTOLOGÍA UBICADO EN CALZADA DE LOS HOMBRES ILUSTRES JARDÍN BOTÁNICO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. 02 ELEMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO DE ENERGÍAS, UBICADO EN AV. RÍO USUMACINTA No. 851, COL. LOS LAGUITOS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. SEGUNDO LOTE: 01 ELEMENTO EN FINCA SANTA ANA, UBICADA EN CARRETERA PICHUCALCO A TEAPA KM 1, ESQUINA CARRETERA PICHUCALCO-JUÁREZ KM 1, PICHUCALCO, CHIAPAS.	
--	---	--

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA**

“ANEXO A14”

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	9	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 24 X 24 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).
2	9	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 12 X 12 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PARA EL LOTE 1 LOS CAMBIOS DE TURNO SERÁN A LAS 07:00 A.M. POR LO TANTO LOS TURNOS SERÁN DE 07:00 AM A 7:00 AM DEL DÍA INMEDIATO POSTERIOR, Y PARA EL LOTE 2 SERÁ DE 07:00 AM A 07:00 PM.

PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EL SERVICIO INICIARÁ EL DÍA 1° DE ABRIL DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO "A", COL. MAYA, CP. 29040; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA**

“ANEXO A15”

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	9	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 24 X 24 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).
2	9	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 12 X 12 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

EL VIGILANTE DEBERÁ ESTAR EN EL EDIFICIO PLAZA EN UN HORARIO DE 24 X 24, QUE SERÁ LA ENTRADA DE 7 A.M. Y LA SALIDA SERÁ A LAS 7 A.M. DEL OTRO DÍA, PARA EL VIGILANTE DE 12 X 12 DEBERÁ ENTRAR A LAS 08:00 P.M. Y LA SALIDA SERÁ A LAS 8:00 A.M. DEL SIGUIENTE DÍA EN CALLE 12 PONIENTE SUR, No. 1648, COL. DR. ROMEO RINCÓN CASTILLEJOS.

PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DEL 1o DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.	EDIFICIO PLAZA 2DO PISO UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO COL. CENTRO C.P. 29000 PARA EL VIGILANTE DE 24 X 24 Y PARA EL VIGILANTE DE 12 X 12 CALLE 12 PONIENTE SUR, No. 1648, COL. DR. ROMEO RINCÓN	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.



	CASTILLEJOS TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.		
--	---	--	--

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA**

“ANEXO A16”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	9	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 24 X 24 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).
2	9	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA MENSUAL EN OFICINAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. ELEMENTO SIN ARMAS EN TURNO DE 12 X 12 HORAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UNIFORME.- PANTALÓN, CAMISOLA, ZAPATOS NEGROS, GORRA, IMPERMEABLE, FORNITURA, CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE) (TODOS CON LOGOTIPO DE LA EMPRESA.). EQUIPO OPERATIVO.- RADIO DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL, LAMPARA, TOLETE (BASTÓN POLICIACO O TONFA DE MADERA), GAS LACRIMÓGENO, SILBATO, PORTA GAS, PORTA TONFA. (NO SE PERMITEN ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES).

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
EL HORARIO DEL SERVICIO DEL ELEMENTO DE 12X12, COMPRENDERÁ DE LAS 20:00 HRS A LAS 08:00 HRS DEL DÍA SIGUIENTE, DE LUNES A DOMINGO, SE ENCARGARA DE ESTAR EN RECEPCIÓN, TOMAR LISTA DE LAS PERSONAS QUE ENTRAN AL EDIFICIO QUE NO SON PERSONAL DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, CONTESTARA EL TELÉFONO Y TRANSFERIRÁ LLAMADAS A LAS DIFERENTE ÁREAS, LLAMARA A LAS DIFERENTES ÁREA SI HAY PERSONAS QUE QUIERA ENTRA AL EDIFICIO SIN NINGUNA CITA PREVIA, APOYARA DE ABRIR EL PORTÓN PARA QUE SALGAN LAS UNIDADES MÓVILES, REVISARA QUE TODAS LAS PUERTAS SE ENCUENTRE CERRADAS Y NOTIFICARA AL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES SI HAY UN PERCANCE. EL HORARIO DEL SERVICIO DEL ELEMENTO DE 24X24, COMPRENDERÁ DE LAS 07:00 HRS, A LAS 7:00 HRS DEL DÍA SIGUIENTE DE LUNES A DOMINGO, SE ENCARGARA DE VIGILAR EL ESTACIONAMIENTO DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFÍA, LLENAR BITÁCORA DE ENTRA Y SALIDA DE LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ESTACIONAMIENTO Y NOTIFICAR CUALQUIER PERCANCE AL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES.



PERIODO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, UBICADO EN EL LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N, COLONIA SAN JORGE, C.P. 29039, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA

PROPUESTA TÉCNICA⁴
"ANEXO B"
"BIENES O SERVICIOS OFERTADOS"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.
PRESENTE.

ANEXO A*

NOMBRE DE LA EMPRESA:

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	MARCA
------	----------	------------------	--	-------

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN O CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

PLAZO DE ENTREGA O PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO:

LUGAR DE LA ENTREGA O LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

CONDICIONES GENERALES:

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

* Deberá indicar el Anexo A que corresponda.

⁴ Formato de Propuesta Técnica, generado en la aplicación "Proveedores", "nombre asignado_tec.officialia"



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA

“ANEXO C”

FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUI
ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES
SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE:
(PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS ACTUALES. -

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE (S)

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL (PERSONA MORAL):

ACTIVIDAD ECONÓMICA (PERSONA FÍSICA):

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES. -

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

LIBRO

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:
(LUGAR Y FECHA)

(Sello de
la empresa)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA

“ANEXO D”

“ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe. C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa denominada

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

**(Sello de
la empresa)**

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma del representante legal



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA

“ANEXO E”

“ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia en el Ramo que se está licitando.

La cual acredito con los contratos N°. _____, de fecha _____,
celebrados con el o los Organismos _____, mismos que se anexan al
presente.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA

“ANEXO F”

ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS
EN LAS BASES Y SUS ANEXOS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las bases relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la junta de aclaración a las bases de ésta licitación, acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes bases y demás anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa y propuestas técnicas y económicas, en los formatos propuestos en las presentes bases y demás aplicables en la materia.

Por último, manifiesto a usted que, para la presente licitación, mi representante legal y personal ante la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, es el C. _____, y señalo como domicilio fiscal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA

“ANEXO G”

“DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el
Domicilio fiscal (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.)
Teléfono (Lada) _____
Correo electrónico _____
Horario laboral _____.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA

“ANEXO H”

**“ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE
CHIAPAS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. ____ (1) _____,
en mi carácter de ____ (2) _____,
de _____ la _____ empresa _____ denominada
_____ (3) _____ manifiesto
bajo protesta de decir verdad que (4) tengo vínculos o relaciones de negocios,
personales, o familiares con los servidores públicos o con quienes participan en esta
licitación. Lo anterior, conforme al artículo 44 párrafo segundo de la Ley de
Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA MORAL
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA

“ANEXO I”

“ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE
CHIAPAS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____ (1) _____,
en mi carácter de _____ (2) _____
de _____ la _____ empresa _____ denominada
_____ (3) _____ manifiesto
bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño
empleo, cargo o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del pedido y/o
contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Lo anterior, conforme al
artículo 49 fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de
Chiapas.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma (de la persona física o en caso de
persona moral de socios que ejerzan control sobre
la sociedad o apoderado legal)

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO
DISPUERTO EN EL INCISO F) DEL **PUNTO 4.2** DE LAS BASES
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE
DESEMPEÑARLO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.
PRESENTE.

PROPUESTA ECONÓMICA⁵
"ANEXO J"

ANEXO A*

NOMBRE DE LA EMPRESA:

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE
-------------	----------	---------------------	--	-------	--------------------	----------	-----	---------

Importe total de la proposición económica:

CONDICIONES DE PAGO:

VIGENCIA DE PRECIOS:

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

NOTA: LOS DESCUENTOS OFRECIDOS DEBERÁN INCLUIRSE EN LOS PRECIOS UNITARIOS.

* Deberá indicar el Anexo A que corresponda.

⁵ Formato de Propuesta Económica, generado en la aplicación "Proveedores", "nombre asignado_eco.oficialia"



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA

“ANEXO K”

“DATOS DE FACTURACIÓN”

ANEXOS	ORGANISMOS	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
A1	ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LCDA. DIANA KRYSTELL ZENTENO ZENTENO O LCDA. PAOLA YAZMIN UTRILLA CRUZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 14:00 HRS (DÍAS HÁBILES) LUGAR DE ENTREGA: 2ª ORIENTE SUR No. 130, COLONIA SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: AGE200806ST1 DOMICILIO: 2ª ORIENTE SUR NO. 130, COLONIA SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
A2	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. MANUEL DE JESÚS PÉREZ LÓPEZ O C.P. FERNANDO UTRILLA LARA HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00 HORAS A 15:00 HORAS (DÍAS HÁBILES) LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, BLVD. ÁNGEL ALBINO CORZO No. 2151, COL. SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS R.F.C.: CEC961211KV8 DOMICILIO: BLVD. ÁNGEL ALBINO CORZO No. 2151, COL. SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
A3	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: ING. JOSÉ ALONSO AYALA SÁNCHEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:30 A 14:30 HRS. (DÍAS HÁBILES) LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN, UBICADA EN EL CALZADA CERRO HUECO S/N, COLONIA EL ZAPOTAL, C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC 8501013X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, PISO 14 COL. PASO LIMÓN, C.P. 29049, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
A4	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. ALBERTO VALENCIA BALLINAS JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00 HORAS A 15:00 HORAS, DÍAS HÁBILES LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO “B” COL. MAYA C.P. 29010 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SEGUNDO PISO, DIRECCIÓN DE RECURSOS	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC 850101 3X9 DOMICILIO: BLVD. ANDRES SERRA ROJAS, No. 1090, PISO 14, COLONIA PASO LIMÓN, C.P. 29049.



		MATERIALES Y SERVICIOS.	
A5	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. ERIKA DEL CARMEN BAUTISTA SANCHEZ Y/O ZURANI OVANDO PEREZ HORARIO DE RECEPCIÓN: MARTES A VIERNES EN UN HORARIO DE 10:00 HRS A 13:00 HRS (DÍAS HÁBILES) LUGAR DE ENTREGA: CALZADA CERRO HUECO # 3000, COL. CERRO HUECO. C.P 29094, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. (OFICINAS DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES).	NOMBRE: INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: ICT-181228-JY7 DOMICILIO: CALZADA CERRO HUECO # 3000, COL. CERRO HUECO. C.P 29094, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
A6	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ RAMOS. JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES HORARIO DE RECEPCIÓN: EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES: 10:00 HRS A 15:00 HRS LUGAR DE ENTREGA: INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. ORGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO. DIRECCIÓN: LIBRAMIENTO SUR PONIENTE NO. 650. COL. PENIPAK. C.P. 29064, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO CHIAPAS R.F.C.: IIF-080705-F48 DOMICILIO: LIBRAMIENTO SUR PONIENTE No. 650. COL. PENIPAK, C.P. 29064, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
A7	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. EDRAS SERRANO POZO LIC. MARTHA CONCEPCIÓN RUIZ MORENO HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 14:00 PM (DÍAS HÁBILES) LUGAR DE ENTREGA: LIBRAMIENTO NORTE NÚMERO 2100, FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE, EDIFICIO "C" JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC 850101 3X9 DOMICILIO: BLVD. ANDRES SERRA ROJAS, No. 1090, PISO 14, COLONIA PASO LIMÓN, C.P. 29049.
A8	PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. KARINA VILLAFUERTE ALBORES HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08 A 15 HRS (DÍAS HÁBILES) LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UBICADA EN CALLEJÓN SAN FRANCISCO EL SABINAL, NUM. 292, COLONIA ROSARIO SABINAL, C.P. 29020, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS R.F.C.: PVC0805296C4 DOMICILIO: CALLEJÓN SAN FRANCISCO EL SABINAL, NUM. 292, COLONIA ROSARIO SABINAL, C.P. 29020, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
A9	SECRETARÍA DE BIENESTAR	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. JOSÉ LINO FERNÁNDEZ LÓPEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HRS. A 15:00 HRS. (DÍAS HÁBILES)	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC 850101 3X9 DOMICILIO: BLVD. ANDRES SERRA ROJAS, No. 1090, PISO



		LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, CALZADA MACTUMATZÁ No. 50, COL. DR. ROMEO RINCÓN CASTILLEJOS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	14, COLONIA PASO LIMÓN, C.P. 29049.
A10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. GABRIELA ALEJANDRA SÁNCHEZ ZAPATA HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES DE 08:00 A 15:00 HORAS LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO, UBICADO EN BOULEVARD ÁNDRES SERRA ROJAS No. 1090 COL. PASO LIMÓN, EDIFICIO TORRE CHIAPAS NIVEL 15.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC 850101 3X9 DOMICILIO: BLVD. ANDRES SERRA ROJAS, No. 1090, PISO 14, COLONIA PASO LIMÓN, C.P. 29049.
A11	SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. REYNA LUCIA CORTEZ RODRIGUEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00 AM A 3:00PM (DÍAS HÁBILES) LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, ANEXO 1 B TORRE CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC 850101 3X9 DOMICILIO: BLVD. ANDRES SERRA ROJAS, No. 1090, PISO 14, COLONIA PASO LIMÓN, C.P. 29049.
A12	SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. PETRA DEL CARMEN TREJO VELÁZQUEZ, JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES 08:00 A.M. A 15:00 HORAS (DÍAS HÁBILES) LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, UBICADA EN BOULEVARD LOS CASTILLOS NÚMERO 410, FRACCIONAMIENTO MONTES AZULES, C.P. 29056. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC 850101 3X9 DOMICILIO: BLVD. ANDRES SERRA ROJAS, NO. 1090, PISO 14, COLONIA PASO LIMÓN, C.P. 29049.
A13	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. EDGAR JAIRO GONZÁLEZ GÓMEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES, CON UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO"), C.P. 29094; TUXTLA	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC 850101 3X9 DOMICILIO: BLVD. ANDRES SERRA ROJAS, NO. 1090, PISO 14, COLONIA PASO LIMÓN, C.P. 29049.



		GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	
A14	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. ILDA LOPEZ TRUJILLO HORARIO DE RECEPCIÓN: DE 08:00 A 16:00 DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES LUGAR DE ENTREGA: DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN: UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "A" COL. MAYA C.P. 29010, TUXTLA GTZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC 850101 3X9 DOMICILIO: BLVD. ANDRES SERRA ROJAS, NO. 1090, PISO 14, COLONIA PASO LIMÓN, C.P. 29049.
A15	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. RAFAEL SERMIENTO HERNANDEZ, ENCARGADO DE COMPRAS Y PAGOS DE ESTA SECRETARÍA HORARIO DE RECEPCIÓN: EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EDIFICIO PLAZA SEGUNDO PISO, COL., CENTRO C.P. 29000 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC 850101 3X9 DOMICILIO: BLVD. ANDRES SERRA ROJAS, NO. 1090, PISO 14, COLONIA PASO LIMÓN, C.P. 29049.
A16	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ALTAMIRANO JEFE DE ÁREA DE RECURSOS MATERIALES HORARIO DE RECEPCIÓN: DE 09:00 AM. A 16:00 PM DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES LUGAR DE ENTREGA: LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N, COLONIA SAN JORGE, C.P. 29039, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN EL AREA DE RECURSOS MATERIALES.	NOMBRE: SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA R.F.C.: SCR-010310-1R0 DOMICILIO: LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N, COLONIA SAN JORGE, C.P. 29039, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

NOTA: EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ CORROBORAR CON EL ORGANISMO REQUERENTE, QUE LOS DATOS DE FACTURACIÓN SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LA FACTURA.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
“ANEXO L1”
“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

PARTIDA: 33801.- SERVICIOS DE VIGILANCIA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
 RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
 REQUISICIÓN: AGE/007/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 24 x 24 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes).Abril Can: 1 Mayo Can: 1 Junio Can: 1 Julio Can: 1 Agosto Can: 1 Septiembre Can: 1 Octubre Can: 1 Noviembre Can: 1 Diciembre Can: 1	SERVICIO		9

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
“ANEXO L2”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

PARTIDA: 33801.- SERVICIOS DE VIGILANCIA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
 RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
 REQUISICIÓN: UAA/RC/002/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 24 x 24 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa.). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 7 Mayo Can: 7 Junio Can: 7 Julio Can: 7 Agosto Can: 7 Septiembre Can: 7 Octubre Can: 7 Noviembre Can: 7 Diciembre Can: 6	SERVICIO		62
2	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 12 x 12 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa.). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 1 Mayo Can: 1 Junio Can: 1 Julio Can: 1 Agosto Can: 1 Septiembre Can: 1 Octubre Can: 1 Noviembre Can: 1 Diciembre Can: 1	SERVICIO		9

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
“ANEXO L3”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"

PARTIDA: 33801.- SERVICIOS DE VIGILANCIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: CEMZOOMAT/UAA/0015/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 24 x 24 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 4 Mayo Can: 4 Junio Can: 4 Julio Can: 4 Agosto Can: 4	SERVICIO		20

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
“ANEXO L4”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARTIDA: 33801.- SERVICIOS DE VIGILANCIA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
 RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
 REQUISICIÓN: DRMS/DSG/001/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 24 x 24 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, fornitura, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 6 Imp: Mayo Can: 6 Imp: Junio Can: 6 Imp: Julio Can: 6 Imp: Agosto Can: 6 Imp: Septiembre Can: 6 Imp: Octubre Can: 6 Imp: Noviembre Can: 6 Imp: Diciembre Can: 6 Imp:	SERVICIO		54

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
“ANEXO L5”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 33801.- SERVICIOS DE VIGILANCIA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
 RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
 REQUISICIÓN: ICTIOM-001-2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 12 x 12 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa.). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 1 Abril Can: 6 Mayo Can: 6 Junio Can: 6 Julio Can: 6 Agosto Can: 6 Septiembre Can: 6 Octubre Can: 6 Noviembre Can: 6 Diciembre Can: 6	SERVICIO		54

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
“ANEXO L6”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 33801.- SERVICIOS DE VIGILANCIA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
 RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
 REQUISICIÓN: INIFECH/UAA/ARMYSG/GC/03/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 24 x 24 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, fornitura, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa.). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 1 Mayo Can: 1 Junio Can: 1 Julio Can: 1	SERVICIO		4
2	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 12 x 12 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, fornitura, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa.). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Agosto Can: 1 Septiembre Can: 1 Octubre Can: 1 Noviembre Can: 1 Diciembre Can: 1	SERVICIO		5

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
“ANEXO L7”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 33801.- SERVICIOS DE VIGILANCIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: JLCyA-12-2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 12 x 12 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 1 Mayo Can: 1 Junio Can: 1 Julio Can: 1 Agosto Can: 1 Septiembre Can: 1 Octubre Can: 1 Noviembre Can: 1 Diciembre Can: 1	SERVICIO		9

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
“ANEXO L8”
“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”
PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS

PARTIDA: 33801.- SERVICIOS DE VIGILANCIA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
 RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
 REQUISICIÓN: PROVICH-RE-006-2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 12 x 12 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa.). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 1 Mayo Can: 1 Junio Can: 1 Julio Can: 1 Agosto Can: 1 Septiembre Can: 1 Octubre Can: 1 Noviembre Can: 1 Diciembre Can: 1	SERVICIO		9

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
“ANEXO L9”
“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”
SECRETARÍA DE BIENESTAR

PARTIDA: 33801.- SERVICIOS DE VIGILANCIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SB-RCCC-002-2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 24 x 24 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 3 Mayo Can: 3 Junio Can: 3 Julio Can: 3 Agosto Can: 3 Septiembre Can: 3 Octubre Can: 3 Noviembre Can: 3 Diciembre Can: 3	SERVICIO		27

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
“ANEXO L10”
“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO

PARTIDA: 33801.- SERVICIOS DE VIGILANCIA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
 RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
 REQUISICIÓN: SEyT/007/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 24 x 24 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa.). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 3 Mayo Can: 3 Junio Can: 3 Julio Can: 3 Agosto Can: 3 Septiembre Can: 3 Octubre Can: 3 Noviembre Can: 3 Diciembre Can: 3	SERVICIO		27
2	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 12 x 12 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa.). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 2 Mayo Can: 2 Junio Can: 2 Julio Can: 2 Agosto Can: 2 Septiembre Can: 2 Octubre Can: 2 Noviembre Can: 2 Diciembre Can: 2	SERVICIO		18

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
“ANEXO L11”
“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”
SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

PARTIDA: 33801.- SERVICIOS DE VIGILANCIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SEIGEN_R014_2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 24 x 24 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 1 Mayo Can: 1 Junio Can: 1 Julio Can: 1 Agosto Can: 1 Septiembre Can: 1 Octubre Can: 1 Noviembre Can: 1 Diciembre Can: 1	SERVICIO		9

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
“ANEXO L12”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

PARTIDA: 33801.- SERVICIOS DE VIGILANCIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SHyFP-009-2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 24 x 24 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 4 Mayo Can: 4 Junio Can: 4 Julio Can: 4 Agosto Can: 4 Septiembre Can: 4 Octubre Can: 4 Noviembre Can: 4 Diciembre Can: 4	SERVICIO		36

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
“ANEXO L13”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

PARTIDA: 33801.- SERVICIOS DE VIGILANCIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SEMAHN/ARMYSG/0013/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 24 x 24 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa.). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 5 Mayo Can: 5 Junio Can: 5 Julio Can: 5 Agosto Can: 5 Septiembre Can: 5 Octubre Can: 5 Noviembre Can: 5 Diciembre Can: 5	SERVICIO		45
2	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 12 x 12 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa.). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 1 Mayo Can: 1 Junio Can: 1 Julio Can: 1 Agosto Can: 1 Septiembre Can: 1 Octubre Can: 1 Noviembre Can: 1 Diciembre Can: 1	SERVICIO		9

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
“ANEXO L14”
“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTIDA: 33801.- SERVICIOS DE VIGILANCIA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
 RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
 REQUISICIÓN: SOP/007/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 24 x 24 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa.). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 1 Mayo Can: 1 Junio Can: 1 Julio Can: 1 Agosto Can: 1 Septiembre Can: 1 Octubre Can: 1 Noviembre Can: 1 Diciembre Can: 1	SERVICIO		9
2	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 12 x 12 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa.). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 1 Mayo Can: 1 Junio Can: 1 Julio Can: 1 Agosto Can: 1 Septiembre Can: 1 Octubre Can: 1 Noviembre Can: 1 Diciembre Can: 1	SERVICIO		9

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
“ANEXO L15”
“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PARTIDA: 33801.- SERVICIOS DE VIGILANCIA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
 RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
 REQUISICIÓN: SGG/UAA/ARMYSG/004/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 24 x 24 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa.). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 1 Mayo Can: 1 Junio Can: 1 Julio Can: 1 Agosto Can: 1 Septiembre Can: 1 Octubre Can: 1 Noviembre Can: 1 Diciembre Can: 1	SERVICIO		9
2	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 12 x 12 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa.). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 1 Mayo Can: 1 Junio Can: 1 Julio Can: 1 Agosto Can: 1 Septiembre Can: 1 Octubre Can: 1 Noviembre Can: 1 Diciembre Can: 1	SERVICIO		9

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
“ANEXO L16”
“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”
SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

PARTIDA: 33801.- SERVICIOS DE VIGILANCIA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
 RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
 REQUISICIÓN: SCHRTyC/030/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 24 x 24 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa.). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 1 Mayo Can: 1 Junio Can: 1 Julio Can: 1 Agosto Can: 1 Septiembre Can: 1 Octubre Can: 1 Noviembre Can: 1 Diciembre Can: 1	SERVICIO		9
2	Servicio de Vigilancia Mensual en Oficinas Ubicadas en el Estado de Chiapas. Elemento sin armas en turno de 12 x 12 Horas. Con las siguientes características: Uniforme.- Pantalón, camisola, zapatos negros, gorra, impermeable, forniture, credencial de identificación (Gafete) (todos con logotipo de la empresa.). Equipo Operativo.- Radio de comunicación portátil, lampara, tolete (bastón policiaco o tonfa de madera), gas lacrimógeno, silbato, porta gas, porta tonfa. (No se permiten armas de fuego o punzocortantes). Abril Can: 1 Mayo Can: 1 Junio Can: 1 Julio Can: 1 Agosto Can: 1 Septiembre Can: 1 Octubre Can: 1 Noviembre Can: 1 Diciembre Can: 1	SERVICIO		9



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-002-2023
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA

“ANEXO M”

“ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023

El que suscribe. C. _____,
en mi carácter de _____ de la
empresa denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona,
se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la
Convocante, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del
procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a
los demás participantes.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir
en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

**(Sello de
la empresa)**

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma del representante legal